Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 23 de agosto de 2022

VISTO el expediente E-MPA-N° 54943-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa, referente a la adquisición de alimentos varios, destinados al encuentro de Guardaparques Provinciales y Nacionales a llevarse a cabo en la ciudad de Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 184/2022, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 44/22, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por el proveedor RODRIGUEZ Cesar Ezequiel; adjuntando a orden 18 la planilla comparativa.

Que a orden 20 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 21 y 22 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma RODRIGUEZ Cesar Ezequiel C.U.I.T. N° 20-29067009-9, por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 ($ 30.000,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 44/22 que tramita la adquisición de alimentos varios, destinados al encuentro de Guardaparques Provinciales y Nacionales a llevarse a cabo en la ciudad de Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la RODRIGUEZ Cesar Ezequiel C.U.I.T. N° 20-29067009-9, por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 ($ 30.000,00) en la totalidad de los renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 300 /22.-

G.T.F.

ALVAREZ Eugenia Viviana
Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2022.08.23 16:43:27 -03'00'